



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.42/SR.3
21 mayo 1959

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Octavo período de sesiones
Panamá

COMITE I

(Desarrollo económico)

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA REUNION

Celebrada en Panamá el miércoles 20 de mayo
de 1959 a las 10.05 horas

Sumario: Asistencia técnica para el desarrollo económico (Documento de Sala de Conferencias N° 15)

Problemas y política de desarrollo económico:

- c) Política económica (Documento de Sala de Conferencias N°17/Rev.1)
 - d) Problemas de mano de obra (Documento de Sala de Conferencias N° 4)
- Desarrollo económico e integración de América Central

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. CASTILLO	(Nicaragua)
<u>Miembros:</u>	Sr. BALDINELLI	Argentina
	Sr. HAUS SOLIZ	Bolivia
	Sr. ROSSI	Brasil
	Sr. ALMEIDA SANTOS	
	Sr. DIAZ	Colombia
	Sr. MORERA BATRES	Costa Rica
	Sr. MONSERRAT	Cuba
	Sr. MARTY	Chile
	Sr. PITARQUE	Ecuador
	Sr. SANCHEZ AGUILLON	El Salvador
	Sr. ROSENSON	Estados Unidos de América
	Sr. SAMMONS	
	Sr. LETONDOT	Francia
	Sr. FUENTES MOHR	Guatemala
	Sr. MENDOZA	Honduras
	Sr. URQUIDI	México
	Sr. OCADIZ	
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. LICHTFELD	Países Bajos
	Sr. CARLES	Panamá
	Sr. CHAMORRO	Paraguay
	Sr. PARDO HEEREN	Perú
	Sr. BARNES	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. PONS	Uruguay
	Sr. JATAR DOTTI	Venezuela

También presentes:

Observadores de Estados
Miembros de las Naciones
Unidas, no Miembros de la
Comisión:

Sr. RICHARDSON	Canadá
Sr. HOKES	Checoslovaquia

Sr. SANCHEZ BELLA

Sr. SANCHEZ BELLA	España
Sr. HOLLAI	Hungría
Sr. BARBOSI	Italia
Sr. KANEDA	Japón
Sr. STRUS	Polonia
Sr. EL-TAHRI	República Árabe Unida
Sr. MIKHAILOV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Observador de un Estado no
Miembro de las Naciones Unidas
que actúa en calidad de observador:

Sr. ENGELS	República Federal de Alemania
------------	-------------------------------

Representantes de
Organismos Especializados:

Sr. EZEKIEL	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. PENNA	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Sr. PERRY	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Representantes de
Organizaciones Inter-
gubernamentales:

Sr. EPINAT	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
Sr. FANIEL	Comunidad Económica Europea
Sr. de GERMAIN	Comunidad Europea del Carbón y el Acero
Sra. de KYBAL	Organización de Estados Americanos

Secretaría:

Sr. PREBISH	Director Principal
Sr. HEURTEMATTE	Comisionado de Asistencia Técnica
Sr. SWENSON	Subdirector de la Comisión Económica para América Latina
Sr. MALINOWSKI	Director de la Sección de Comisiones Regionales
Sr. AHUMADA	Secretario del Comité

ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

(Documento de Sala de Conferencias No.15)

El Sr. HEURTEMATTE (Comisionado de Asistencia Técnica) hace una declaración.^{1/}

El Sr. EZEKIEL (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) teme que la declaración que hizo en la reunión anterior haya causado errores de interpretación respecto de la posición que tiene la FAO en materia de desarrollo económico, por lo que querría hacer una breve declaración sobre la propuesta presentada al Comité. La FAO confía que los recursos previstos en el proyecto de resolución permitirán a la CEPAL desarrollar y ampliar aún más la ayuda que ha estado ofreciendo a los países latinoamericanos para la programación económica. La CEPAL y la FAO han cooperado estrechamente en los aspectos agrícolas de esas actividades anteriormente, y se alegra de ver que en el proyecto de resolución se prevé la continuación de esa cooperación en igual forma.

El Sr. UROUIDI (México) expresa la preocupación de su gobierno por el hecho de que la parte proporcional de asistencia que se ofrece a la América Latina en el programa ampliado de existencia técnica disminuye progresivamente, no obstante que algunos países latinoamericanos, entre ellos el suyo, están contribuyendo al programa con sumas mayores que en años anteriores. Observa a ese respecto que la creación del Fondo Especial no debe considerarse una justificación para reducir las contribuciones al Programa Ampliado. Señala a la atención una resolución recientemente aprobada por el Consejo Económico y Social 700 (XXVI) sobre programas nacionales de asistencia técnica, en el que se pide a los gobiernos que relacionen sus pedidos de asistencia con los programas o planes de desarrollo económico que se realizan en sus países. El Comisionado de Asistencia Técnica habló del programa OPEX, con arreglo al cual se prestarán los servicios de personal técnico que se desempeñarán, no como consultores, sino como

^{1/} El texto completo de su declaración aparece en el Documento Informativo N° 46.

funcionarios administrativos al servicio de los gobiernos que los pidan. Su gobierno considera que cuando se necesitan los servicios de ese tipo de expertos los gobiernos interesados pueden negociar directamente con el Programa Ampliado de Asistencia de las Naciones Unidas para establecer los detalles, y no hay necesidad de crear un nuevo cuerpo de funcionarios con funciones administrativas. Su gobierno ha expresado serias objeciones a la proposición del OPEX en la XIII Asamblea General y no pudo votar a favor de ella. Abriga grandes esperanzas respecto al Fondo Especial, que podrá financiar proyectos mucho más ambiciosos que lo que pueden hacer los órganos de Asistencia Técnica. En lo que respecta a la reciente fusión de la Administración de Asistencia Técnica y del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos, recuerda que la mayoría de los países latinoamericanos no eran partidarios de esa medida cuando se la trató en la quinta comisión. Ha sido para él una satisfacción oír decir al Comisionado de Asistencia Técnica que esa fusión no afectará la estrecha colaboración que existe entre la Administración de Asistencia Técnica y la CEPAL, porque los países latinoamericanos están convencidos que no se pueden utilizar los recursos de asistencia técnica con el máximo provecho si no se toma en cuenta la valiosa experiencia de la CEPAL. Las útiles investigaciones y trabajos administrativos hechos en muchos países latinoamericanos por el personal que siguió los cursos de capacitación dictados en Santiago por la CEPAL y la AAT son la mejor prueba del valor de esas actividades. Su gobierno acogerá con agrado la organización de un curso intensivo en México oportunamente.

El Sr. LICHTFELD (Países Bajos) dice que la documentación presentada al Comité pinta un cuadro notable de la variedad de actividades de asistencia técnica que se desarrollan en América Latina. La alteración en la proporción entre las contribuciones de asistencia técnica hechas en los países latinoamericanos y la ayuda por ellos recibida refleja en forma evidente el progreso económico de la región. Es evidente que los países latinoamericanos tienen especial interés en el papel que puede desempeñar la asistencia técnica en la programación del

/desarrollo económico,

desarrollo económico, sobre todo en lo que respecta a actividades esenciales como, por ejemplo, los estudios de recursos básicos y la organización de servicios administrativos. Si bien la delegación de los Países Bajos fue partidaria de que se creara el Fondo Especial, sigue esperando que se cree eventualmente un fondo dentro de las Naciones Unidas para financiar inversiones en mayor escala. Los Países Bajos serán uno de los principales contribuyentes del Fondo Especial y han aumentado su contribución al Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Confía en que, dada la utilidad de esos programas, otros países harán lo mismo.

Describe la asistencia técnica que Surinam ha recibido de la parte europea del Reino, así como de la FAO, del UNICEF, de la Comisión del Caribe, de Puerto Rico y de los Estados Unidos, y la forma en que ha aprovechado esa ayuda. Los Países Bajos, por su parte, pueden ofrecer amplios servicios de capacitación a estudiantes de otros países que deseen especializarse en planificación socio-económica, administración pública, servicios sociales, agronomía, ingeniería hidráulica, administración del pequeño comercio, cartografía aérea y electrónica.

Para concluir, dice que los Países Bajos están dispuestos a apoyar cualquier programa razonable que tenga por objeto aumentar la asistencia técnica a los gobiernos del hemisferio occidental.

El Sr. ALMEIDA SANTOS (Brasil) dice que para promover el desarrollo económico se necesita introducir nuevas formas de asistencia técnica fuera de las que ya se utilizan. Por ejemplo, se podría usar provechosamente de la asistencia técnica para hacer estudios financieros y comerciales de los mercados extranjeros de los productos latinoamericanos. También se debería considerar atentamente la conveniencia de enviar estudiantes latinoamericanos a otros países de la región para que se capaciten, en vez de enviarlos a escuelas de los países más adelantados que, si bien están en condiciones de dar una buena enseñanza general de tipo tradicional, no pueden preparar a los estudiantes para que aprendan a resolver los problemas peculiares de América Latina.

/Su Gobierno

Su Gobierno se siente preocupado por la disminución que se observa en la asistencia técnica que reciben los países latino-americanos en un momento en que sus necesidades van en aumento. Por ello apoyará decididamente cualquier medida que tienda a promover la cooperación entre los órganos de las Naciones Unidas para satisfacer las necesidades de asistencia técnica de América Latina. Expresa la satisfacción de su Gobierno con los resultados de los cursos de capacitación dictados en Río de Janeiro por la CEPAL en colaboración con el Banco Nacional de Desarrollo Económico, y celebra la próxima creación de una oficina de la CEPAL en esa capital.

PROBLEMAS Y POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO

(c) Política Económica (Documento de Sala de Conferencia N°17/Rev.1)

El Sr. JATAR DOTTI (Venezuela) expresa su agrado por el documento que ha presentado la secretaría sobre el presupuesto como instrumento para la programación del desarrollo económico (E/CN.12/521), en el que se señala la verdadera importancia de sanos métodos presupuestarios para crear las condiciones generales que se necesitan para el adelanto de un país. No pueden planearse satisfactoriamente las actividades económicas sino basándolas en una política monetaria y fiscal atinada. Cuando un presupuesto es preparado en forma adecuada, ello no sólo refleja los objetivos del gobierno a largo plazo sino que además inspira confianza a los inversionistas particulares.

Los presupuestos de muchos países latinoamericanos no indican muchas veces la verdadera modalidad que se sigue en los gastos públicos y en la formación de capital. Además, en algunos se clasifican como inversiones solamente los gastos correspondientes a empresas tangibles y lucrativas, en tanto que otros incluyen también en ese título los gastos correspondientes a educación y salud pública. Estas prácticas divergentes entorpecen en forma grave los análisis que se puedan hacer sobre las tendencias económicas generales del continente porque quedan muchas veces velados los objetivos principales de los diversos gobiernos. Como los métodos adoptados hasta ahora para remediar la situación han sido ineficaces y costosos, y como el personal que debe preparar

/los presupuestos

Los presupuestos necesita aprender técnicas modernas, la delegación de Venezuela, junto con las delegaciones de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba y Uruguay ha presentado el proyecto de resolución que figura en el Documento de Sala de Conferencias N° 17/Rev.1, en el que se recomienda a la secretaría de la CEPAL que efectúe estudios y tome otras medidas encaminadas a facilitar a los gobiernos latinoamericanos la adaptación de métodos eficaces de preparación de presupuestos.

El Sr. ROSSI (Brasil) describe los trabajos hechos en su país por la Corporación Industrial, organización compuesta de dirigentes de la industria brasileña, para hacer frente a la creciente necesidad de mano de obra capacitada que tiene el país. En 1942, comenzó a crear una amplia red de escuelas en las que se ofrecen cursos de capacitación vocacional y clases nocturnas para adultos. En algunas de sus actividades la Corporación colaboró estrechamente con el sector agrícola y con los sindicatos. Una de las fases importantes de su trabajo es la capacitación de inmigrantes, que comprenderá un semestre dictado en los países de origen de los inmigrantes más un curso complementario de tres a cuatro meses de duración en Brasil. De la misma manera se inició un programa para capacitar a los trabajadores rurales del Nordeste, a fin de que puedan trabajar en las regiones industriales del centro y del sur del país. El programa de capacitación se financia con un descuento de 1 por ciento de los salarios de las industrias participantes.

El señor OCADIZ (México) recuerda que en 1955-57 el Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México hizo una encuesta sobre los problemas de mano de obra de las industrias de transformación del país. Ese estudio que estuvo limitado al personal profesional, semi-profesional y técnico capacitado, reveló que existe una gran escasez de mano de obra aun en las fábricas más grandes. Para hacer frente a las necesidades de las industrias examinadas habría que aumentar la mano de obra de las categorías necesarias en un 50 por ciento en el futuro inmediato.

/En vista.

En vista de esas conclusiones y de las evidentes necesidades que existen en sectores no abarcados por la encuesta, el Gobierno de México ha tomado medidas urgentes con ayuda de la Administración de Asistencia Técnica, de la UNESCO y de la OIT para ampliar sus servicios de capacitación. Como el programa de capacitación intensiva ha producido ya gran número de personal profesional, administrativo y técnico, México comprende perfectamente el valor de la cooperación internacional en este terreno.

El Sr. PENNA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) hace una declaración.^{2/}

El Sr. MONSERRAT (Cuba) presenta un proyecto de resolución que figura en el Documento de Sala de Conferencias N° 4 y dice que los autores comparten plenamente las opiniones del representante de la UNESCO. Como uno de los principales obstáculos de la organización es la falta de mano de obra capacitada, una de las necesidades más urgentes del continente es mejorar la enseñanza primaria. La UNESCO merece encomio por sus sostenidos esfuerzos; el trabajo que hace su oficina regional en La Habana es de especial importancia para América Latina.

El Sr. ALMEIDA SANTOS (Brasil) dice que la escasez de mano de obra capacitada resulta especialmente perjudicial para un país como el Brasil que ha alcanzado ya una etapa promisorio del desarrollo industrial. Es indispensable tener presente que el desarrollo económico no depende únicamente de la acumulación de haberes fijos sino también de la ejecución de instrumentos de política educativa a largo plazo que tengan por objeto crear el personal capacitado necesario para acelerar el crecimiento industrial. Se necesita mayor número y mejor calidad de personal capacitado no sólo para la industrialización sino también para aumentar la productividad en la agricultura y en los otros campos tradicionales de actividad de América Latina. Muchas veces se puede aumentar la productividad

^{2/} El texto completo de su declaración aparece en el Documento Informativo N° 43.

sin ningún gran gasto de capital si se introducen simplemente técnicas modernas y mayor capacitación en la mano de obra.

Tanto en la industria como en otros sectores el problema de la mano de obra se hace más agudo por la difusión del analfabetismo. Brasil ha tenido especiales dificultades con algunos de los habitantes de la región nordeste, a los que se debe enseñar los conceptos más rudimentarios antes de poderlos utilizar en cualquier clase de proceso industrial. Por lo tanto su delegación acoge con agrado cualquier propuesta de reducir la tasa de analfabetismo.

El Sr. DIAZ (COLOMBIA) dice que el documento presentado por el Comité Intergubernamental de migraciones europeas indica en qué forma la migración planificada puede contribuir al desarrollo de la América Latina e indica las diversas maneras en que dicho Comité puede ayudar a los gobiernos.

La mano de obra especializada tiene vital importancia para el desarrollo económico porque no sólo aumenta la productividad del capital existente sino que además atrae capital del exterior. América Latina sin embargo, aunque su población no es en rigor demasiado escasa, carece de la cantidad necesaria de personal capacitado y, en consecuencia, necesita recurrir simultáneamente a un proceso a largo plazo de mejoramiento de sus servicios de capacitación y a la inmigración organizada. A ese respecto, el CIME ha hecho una labor muy valiosa desde la fecha de su creación en 1955. Las relaciones de Colombia con ese organismo se rigen por un acuerdo especial que comprende una cláusula sobre aceptación de mano de obra especializada, planes para facilitar la reunión de familias separadas y radicación de grupos de inmigrantes.

Al destacar el valor de los trabajos de la CIME no pretende disminuir la contribución de la OIT, de la UNESCO y de otras organizaciones. Los estudios sobre los problemas de la mano de obra deben continuarse con el criterio más amplio posible.

El Sr. BALDINELLI (Argentina) dice que el rápido crecimiento de las industrias de transformación en la Argentina en los últimos 20 años ha creado una demanda siempre creciente de obreros especializados. Los servicios de capacitación técnica que se crearon para hacer frente a esa demanda demostraron desgraciadamente no ser suficientes y la calidad de los obreros especializados que egresan de esos servicios varía grandemente. Las dificultades

se deben principalmente a la falta de material de enseñanza, a la falta de locales adecuados y a la escasez de maestros de dedicación exclusiva. Como consecuencia de esa situación, algunos fabricantes han creado centros de capacitación en las fábricas; pero aun esa solución no ha sido más que un remedio parcial. El problema se complica por el enorme número de vehículos auto-motores anticuados, cuyo mantenimiento absorbe los servicios de muchos mecánicos que podrían trabajar con mayor provecho en las fábricas.

Las dificultades no se limitan a la industria: la falta de mano de obra especializada entorpece también el progreso de los trabajos de control de la erosión del suelo y demora la introducción de técnicas modernas en la agricultura. Los cursos intensivos de capacitación no siempre sirven para vencer la tradicional actitud conservadora de los agricultores.

Su Gobierno se da cuenta de la necesidad de tomar medidas en todos los niveles y es el primero en admitir que aún en las universidades argentinas se da demasiada importancia a los enfoques teóricos. Por lo tanto acoge con agrado cualquier iniciativa conjunta que puede servir para hallar una solución satisfactoria al problema de la mano de obra especializada.

El Sr. LETONDOT (Francia) dice que su delegación apoya calurosamente el proyecto de resolución presentado, no sólo por el tradicional interés de Francia en la educación sino porque en él se reconoce el valor de la capacitación para el desarrollo económico. De la misma manera, considerando que la inversión en mano de obra tiene igual importancia que la inversión en equipo, acoge con agrado todos los esfuerzos hechos para promover la migración ordenada de mano de obra capacitada.

Su delegación espera que el Fondo Especial dedique una parte importante de sus recursos a los programas de capacitación. El Gobierno de Francia, por su parte, siempre estará en condiciones de facilitar personal docente y de recibir en sus escuelas cierto número de alumnos para cursos especiales de capacitación. A este respecto cita el trabajo hecho por el Centro Técnico Franco-peruano de Lima, que ha ayudado a preparar no sólo a obreros especializados y técnicos sino también maestros y personal altamente especializado.

DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION DE AMERICA CENTRAL

El Sr. MORERA BATRES (Costa Rica) hace una declaración. ^{3/}

El Sr. FUENTES MOHR (Guatemala) dice que la integración económica completa de América Central exige que se amplíe el comercio libre y que se introduzcan prácticas aduaneras uniformes. Los países centroamericanos, después de considerarlo como correspondía, decidieron que se obtendrían resultados más rápidos si se diese mayor importancia al aspecto aduanero. En el Tratado de Libre Comercio e Integración Económica de América Central se ha previsto la uniformidad inmediata en ciertos casos y una uniformidad progresivamente mayor en el futuro. El proceso puede resultar con el tiempo un precedente útil para otros países. El objetivo que se acordó perseguir es la completa uniformidad, y se rechazaron los sistemas de compensación por su excesiva complejidad. Los países interesados ya han acordado entre otras cosas una tasa uniforme del valor c.i.f. de los productos que deben pagar derechos ad-valorem.

En cuanto a nomenclatura aduanera ya se ha logrado uniformidad respecto de cerca del 80 por ciento de los productos a los que se aplica el tratado de libre comercio, y el proceso quedará terminado dentro de poco.

El Sr. SANCHEZ AGUILLON (El Salvador) agradece a la secretaria de la CEPAL por su ayuda para compilar el informe sobre el desarrollo económico de El Salvador (E/CN.12/495). Los estudios preliminares hechos para el informe han ayudado gradamente a su Gobierno, pues en ellos se ponen de relieve los problemas más urgentes que tiene el país. El gobierno ha llegado a la conclusión de que, en vista de la baja de la demanda de los productos tradicionales del país y el consiguiente debilitamiento del mercado interno, el actual ritmo de crecimiento de la capacidad de importación solamente se puede mantener si se ajusta toda la estructura económica. En los estudios se confirmó también que la política tantas veces propugnada de restringir las importaciones y aumentar las importaciones no puede resolver los problemas de América Central, cuya fórmula para lograr el desarrollo debe consistir en la integración subregional.

Para terminar, destaca el valor de los estudios económicos de los países centroamericanos como forma de crear planes comunes de acción.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas

^{3/} El texto completo de su declaración aparece en el documento informativo N° 44.